

15904 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación y Marítima.

Por Resolución de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 25 de abril de 2002, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación y Marítima, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 1.3 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 4 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del día 14), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación y Marítima, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la

puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Excluir del nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidad Marítima, a don José María García García, con documento nacional de identidad número 74.435.646, por no haber realizado el período de prácticas establecido en la base 7.2 de la convocatoria de las pruebas selectivas.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo: C. Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera

Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO. AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	7699080535 A 0010 I	Argibay Pereira, Emilio.	27- 2-1971	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Centros de Aduanas-Vigilancia Aduanera. Unidad Combinada de Vigo, A. Ad./Vig. Ad.	Pontevedra. Vigo. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
2	3282801535 A 0010 I	López García, Domingo Pablo.	16- 6-1973	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Centros de Aduanas-Vigilancia Aduanera. Unidad Combinada de Vigo, A. Ad./Vig. Ad.	Pontevedra. Vigo. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
3	2297729924 A 0010 I	Parra Nicolás, Pedro Antonio.	11- 1-1971	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Centros de Aduanas-Vigilancia Aduanera. Unidad Combinada Cartagena, A. Ad./Vig. Ad.	Murcia. Cartagena. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
4	2301019002 A 0010 I	Padial Yedra, Silvia.	13- 8-1975	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Centros de Aduanas-Vigilancia Aduanera. Unidad Combinada Almería, A. Ad./Vig. Ad.	Almería. Almería. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
5	5287076168 A 0010 I	García Mozas, Jorge.	23- 4-1976	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegaciones Especiales de la Agencia. Deleg. Esp. Castilla-La Mancha, A. Ad/Vig. A.	Toledo. Toledo. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
6	7671360313 A 0010 I	Fernández López, Cas- tor.	4-11-1971	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Centros de Aduanas-Vigilancia Aduanera. Unidad Operativa Pontevedra, A. Ad./Vig. Ad.	Pontevedra. Ponte- vedra. Agente Vigilancia Adua- nera.	14 3.677,76
7	2515170813 A 0010 I	López Camacho, Pedro José.	20- 1-1969	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegaciones Especiales de la Agencia. Deleg. Esp. en Cataluña, A. Ad./Vig. Ad.	Barcelona. Barcelo- na. Agente Vigi- lancia Aduanera.	14 3.677,76

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO. AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
8	7641423413 A 0010 I	Martínez Breijo, Mónica.	22-11-1972	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegaciones Especiales de la Agencia. Deleg. Esp. Castilla-La Mancha, A. Ad./Vig. Ad.	Toledo. Toledo. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
9	7435823613 A 0010 I	Yáñez Pintado, José María.	11- 3-1971	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Centros de Aduanas-Vigilancia Aduanera. Unidad Operativa de Motril, A. Ad./Vig. Ad.	Granada. Motril. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
10	4570168146 A 0010 I	Murillo Boraita, Federico G.	24- 4-1959	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegaciones Especiales de la Agencia. Deleg. Esp. en Cataluña, A. Ad./Vig. Ad.	Barcelona. Barcelona. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
11	3280077468 A 0010 I	Martínez Pérez, Leonardo.	17- 6-1968	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Centros de Aduanas-Vigilancia Aduanera. Unidad Combinada Algeciras, A. Ad./Vig. Ad.	Cádiz. Algeciras. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
12	0938516568 A 0010 I	Rubio Pelegrín, Carlos.	13-11-1967	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Centros de Aduanas-Vigilancia Aduanera. Unidad Combinada de Málaga, A. Ad./Vig. Ad.	Málaga. Málaga. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
13	2905613902 A 0010 I	Lobeira Pichardo, Eva.	13- 6-1971	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegaciones Especiales de la Agencia. Deleg. Esp. en Cataluña, A. Ad./Vig. Ad.	Barcelona. Barcelona. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
14	2296879313 A 0010 I	Martínez Gil, Juan Agustín.	7- 2-1967	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Centros de Aduanas-Vigilancia Aduanera. Unidad Combinada Cádiz, A. Ad./Vig. Ad.	Cádiz. Cádiz. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
15	2020248268 A 0010 I	Terán Ruiz, Clara.	2- 8-1975	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Centros de Aduanas-Vigilancia Aduanera. Unidad Combinada Algeciras, A. Ad./Vig. Ad.	Cádiz. Algeciras. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
16	3125791057 A 0010 J	Rueda Igueravide, Francisco J.	18- 5-1966	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Centros de Aduanas-Vigilancia Aduanera. Unidad Combinada Cádiz, A. Aduanas-Vig. Ad.	Cádiz. Cádiz. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
17	4403938002 A 0010 J	Castaño Sánchez, Miguel.	23- 7-1975	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Centros de Aduanas-Vigilancia Aduanera. Unidad Combinada Cádiz, A. Aduanas-Vig. Ad.	Cádiz. Cádiz. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
18	3125793968 A 0010 J	Delgado Rolandi, Gonzalo.	3- 2-1970	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Centros de Aduanas-Vigilancia Aduanera. Unidad Combinada Algeciras, A. Aduanas-Vig. Ad.	Cádiz. Algeciras. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
19	1273867002 A 0010 J	Román de la Cuesta Galviz, José Ignacio.	4- 9-1963	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Centros de Aduanas-Vigilancia Aduanera. Unidad Combinada Algeciras. Aduanas-Vig. Ad.	Cádiz. Algeciras. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
20	2908169602 A 0010 J	Muñoz Quesada, Prudencio.	13-10-1967	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Centros de Aduanas-Vigilancia Aduanera. Unidad Combinada Málaga, A. Aduanas-Vig. Ad.	Málaga. Málaga. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
21	4408362924 A 0010 J	Vega Rodríguez, Serxio.	22- 5-1978	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Centros de Aduanas-Vigilancia Aduanera. Unidad Combinada Málaga, A. Aduanas-Vig. Ad.	Málaga. Málaga. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
22	2298531757 A 0010 J	Martínez Manzano, José Carlos.	3- 6-1971	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Centros de Aduanas-Vigilancia Aduanera. Unidad Combinada Alicante, A. Aduanas-Vig. Ad.	Alicante-Alacant. Alicante. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
23	2297713124 A 0010 J	Pagán Martínez, Antonio.	16-12-1967	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Centros de Aduanas-Vigilancia Aduanera. Unidad Combinada Alicante, A. Aduanas-Vig. Ad.	Alicante-Alacant. Alicante. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
24	3483794413 A 0010 J	Cueto Linares, José Manuel.	21- 7-1970	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Centros de Aduanas-Vigilancia Aduanera. Unidad Combinada Málaga, A. Aduanas-Vig. Ad.	Málaga. Málaga. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
25	2298289924 A 0010 J	Vázquez Mercader, Jesús.	26- 8-1969	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Centros de Aduanas-Vigilancia Aduanera. Unidad Combinada Alicante, A. Aduanas-Vig. Ad.	Alicante-Alacant. Alicante. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO. AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
26	3546533757 A 0010 J	Fernández Fernández, César Alberto.	7-10-1976	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegaciones Especiales de la Agencia. Deleg. Esp. Valencia, A. Aduanas-Vig. Ad.	Valencia. Valencia. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
27	4508491146 A 0010 J	Lloret Lupión, Manuel David.	18-12-1974	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegaciones Especiales de la Agencia. Deleg. Esp. Baleares, A. Aduanas-Vig. Ad.	Illes Balears. Palma de Mallorca. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
28	7057365702 A 0010 J	Sánchez Rincón, M. Isabel.	8- 7-1967	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Centros de Aduanas-Vigilancia Aduanera. Unidad Combinada Huelva, A. Aduanas-Vig. Ad.	Huelva. Huelva. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
29	2295776668 A 0010 J	Pérez Conesa, José.	25- 4-1964	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegaciones Especiales de la Agencia. Deleg. Esp. en Cataluña, A. Aduanas-Vig. Ad.	Barcelona. Barcelona. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
30	3499746457 A 0010 J	Carbajales Freire, José Manuel.	19- 5-1975	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegaciones Especiales de la Agencia. Deleg. Esp. en Cataluña, A. Aduanas-Vig. Ad.	Barcelona. Barcelona. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
31	3168724268 A 0010 J	García Flores, Macarena.	19- 4-1974	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegaciones Especiales de la Agencia. Deleg. Esp. en Cataluña, A. Aduanas-Vig. Ad.	Barcelona. Barcelona. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
32	2567880668 A 0010 J	Rodríguez Zamorano, Manuel.	19- 3-1971	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegaciones Especiales de la Agencia. Deleg. Esp. en Canarias, A. Aduanas-Vig. Ad.	Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
33	3605955502 A 0010 J	Panizo de Alejandro, Juan Pablo.	1- 8-1963	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegaciones Especiales de la Agencia. Deleg. Esp. en Cataluña, A. Aduanas-Vig. Ad.	Barcelona. Barcelona. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76
34	3329343946 A 0010 J	Rodríguez Barros, Carlos Ramón.	24-11-1971	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Centros de Aduanas-Vigilancia Aduanera. Base Marítima Palamós, A. Aduanas-Vig. Ad.	Girona. Palamós. Agente Vigilancia Aduanera.	14 3.677,76

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.
 NRP: Número de Registro de Personal.
 FN: Fecha de nacimiento.
 Nivel CD: Nivel de complemento de destino.
 C. específico: Complemento específico.
 I: Investigación.
 J: Marítima.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

15905 *ORDEN ECO/2006/2002, de 19 de julio, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (7/02).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden,

que habían sido convocados mediante Orden de 29 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.